



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	José Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 07 de 2021
4. Estudio y decisión de las propuestas de cargos y perfiles para las plazas docentes previstas y no provistas de los departamentos adscritos a la Facultad de Ingeniería
5. Estudio y decisión de las solicitudes de incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo 2020-02
6. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de investigación "**Semillero de Investigación en Smart Grid**" como parte del Grupo de Investigación Next:Tecnología y Sociedad, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica
7. Trabajos de grado
8. Correspondencia
9. Propositiones y varios
10. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 3:07 pm.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretaria de la sesión a la Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, la Ingeniera Ana Paternina Contreras.

3. Aprobación del Acta No. 07 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes. El Representante de los Docentes Ingeniero José Serpa Fajardo y el Representante de los Egresados Ingeniero Ramiro Manjarres Márquez, se apartan de la decisión, ya que no asistieron a la sesión.

4. Estudio y decisión de las propuestas de cargos y perfiles para las plazas docentes previstas y no provistas de los departamentos adscritos a la Facultad de Ingeniería.

Basado en oficio V/A 009- 2021 del 18 de enero de 2021 del doctor Carlos Pacheco Ruíz, Vicerrector Académico, donde hace referencia a la solicitud **Informe Plazas Docentes**, solicitado bajo oficio V/A 117 – 2020 de fecha 12 de noviembre de 2020. Con el fin de estudiar a fondo las necesidades actuales de las mismas en los diferentes programas, recordando que esta información debe ser estudiada por los Consejos de Facultad apoyados en sus comités curriculares, haciendo una revisión de las plazas docentes previstas no provistas en cada uno de sus departamentos académicos y la cual debe ser en el siguiente formato:

FACULTAD:		DEPARTAMENTO:
		Total de Cargos por Departamento:
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	
	N° DE CARGOS	
	DEDICACIÓN	
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	
	POSTGRADO	

4.1. Oficio por correo electrónico del 26 de marzo de 2021 del Presidente del Comité Curricular del programa de Ingeniería Agrícola, Juan Manuel Mercado Pertuz, donde hace referencia al ajuste información de Plazas previstas no provistas de acuerdo a la solicitud hecha por el Vice Académico, mediante oficio VA 009 de 2021:

FACULTAD:		DEPARTAMENTO:
		Total de Cargos por Departamento: 3
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Construcción Rural e Ingeniería del Ambiente Rural
	N° DE CARGOS	Uno (1)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Ingeniero Agrícola
	POSTGRADO	Maestría o doctorado en el área de construcciones rurales y/o ambiental.
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Ingeniería de Recursos de Agua y Suelos
	N° DE CARGOS	Uno (1)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Ingeniero Agrícola
	POSTGRADO	Maestría o doctorado en el área de recursos hídricos.
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Ingeniería de Postcosecha
	N° DE CARGOS	Uno (1)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Ingeniero Agrícola
	POSTGRADO	Maestría o doctorado en el área de postcosecha.

4.2. Oficio por correo electrónico del 26 de marzo de 2021 del Secretario del Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, Jaime González Suárez, donde hace referencia al ajuste información de Plazas previstas no provistas de acuerdo a la solicitud hecha por el Vice Académico, mediante oficio VA 009 de 2021, manifiesta lo siguiente

- Mediante Comité Curricular del programa de ingeniería civil No. 01 de 2021 del 1 de febrero de 2021 se ratifica la plaza de un docente de planta tiempo completo del programa de ingeniería civil para las áreas de ingeniería aplicada y socio-humanística, subáreas de construcción y gerencia de proyectos, con el siguiente perfil:



UNIDAD ACADÉMICA	CARGO	ÁREA	SUBAREA	FORMACIÓN ACADÉMICA	
				FORMACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL
Ingeniería Civil	Un (1) docente tiempo completo	Ingeniería Aplicada y Socio Humanística y Gerencial	Construcciones y Gerencia	Ingeniero Civil	- Doctor o Magister en Construcción o Gerencia de proyectos - Doctor o Magister en Ingeniería civil* con énfasis en Construcción o gerencia de proyectos

*Para el caso de formación a nivel de maestría o doctorado en ingeniería civil, se requiere documento expedido por la Universidad que otorga el título donde se especifique que el énfasis fue en construcción o gerencia de proyectos.

- Mediante Comité Curricular del programa de ingeniería civil No. 02 de 2021 del 15 de febrero de 2021 se ratifica la plaza de un docente de planta tiempo completo del programa de ingeniería civil para el área de ingeniería aplicada, subárea de vías, con el siguiente perfil:

UNIDAD ACADÉMICA	CARGO	ÁREA	SUBAREA	FORMACIÓN ACADÉMICA	
				FORMACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL
Ingeniería Civil	Un (1) docente tiempo completo	Ingeniería Aplicada	Vías	Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte	- Doctor ó Magister en Ingeniería civil con énfasis en ingeniería de transporte o infraestructura vial o Doctor ó Magister en Ingeniería con énfasis en tránsito o transporte o infraestructura vial. - Doctor o Magister en ingeniería de vías terrestres - Doctor o Magister en Ingeniería - Infraestructura y Sistemas de Transporte - Doctor o Magister en Infraestructura Vial

*Para el caso de formación a nivel de maestría o doctorado en ingeniería civil o en ingeniería, se requiere documento expedido por la Universidad que otorga el título donde se especifique que el énfasis fue lo descrito en el cuadro.

En suma, se define que, si se requiere priorizar entre las dos plazas previstas no provistas, en orden se establece como primer requerimiento la de Ingeniería Aplicada y Socio Humanística y Gerencial/subárea construcciones y gerencia, toda vez que en esta área no hay actualmente ninguna plaza, y posteriormente la de Ingeniería Aplicada /subárea vías.

4.3. Oficio por correo electrónico del 25 de Noviembre de 2020, del Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Araque Gallardo, donde de manera atenta informar que el comité curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial (T.E.I.), reunido en sesión del día 25 de noviembre de 2019, determinó que el programa de T.E.I. tenía 6 plazas docentes previstas, las cuales fueron provistas en su totalidad mediante concurso público de méritos en los años 2014 y 2016.

4.4. Oficio por correo electrónico del 23 de Noviembre de 2021 de la presidenta del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Paternina Contreras, en el que informa que, en el programa de Ingeniería Agroindustrial, todas las plazas docentes se encuentran provistas.



El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de revisar en conjunto la información enviada por los comités curriculares de los programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil, procedió a hacer una revisión de las plazas docentes previstas y no provistas en cada uno de los mencionados departamentos según lo establecido en el Acuerdo 21 de 2020 por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 y su Anexo 3 donde se especifica la Planta de Personal Docente de la Universidad de Sucre.

Este análisis permitió verificar que para el Departamento de Ingeniería Agroindustrial se relacionan 9 plazas previstas y para el Departamento de Ingeniería Electrónica se relacionan 6 plazas previstas. En ambos casos las plazas previstas coinciden con las plazas provistas por lo que a la fecha no existen plazas por proveer, como lo relacionan los oficios de estos respectivos comités curriculares, conforme al Anexo 3 del Acuerdo 21 de 2020 por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 y donde se especifica la Planta de Personal Docente de la Universidad de Sucre

De igual forma y conforme al Anexo 3 del Acuerdo 21 de 2020 por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 y donde se especifica la Planta de Personal Docente de la Universidad de Sucre, para el caso del Departamento de Ingeniería Agrícola se relacionan 11 plazas previstas de las cuales 8 ya han sido provistas, existiendo 3 plazas por proveer. Para el Departamento de Ingeniería Civil se relacionan 14 plazas previstas, de las cuales 10 ya han sido provistas, existiendo 4 plazas por proveer, como lo relacionan los oficios de estos respectivos comités curriculares.

La información de las plazas previstas y su relación con las plazas no provistas a la fecha en cada uno de los departamentos de la Facultad de Ingeniería es como se muestra en la siguiente tabla.

Departamento	Área	Subárea	No. de Plazas Provistas	Total Previstas/Total Provistas
Ingeniería Agroindustrial	Ingeniería Aplicada	Procesos Agroindustriales	1	9/9
	Ingeniería Aplicada	Ingeniería de Procesos Agroindustriales	1	
	Ingeniería Aplicada	Diseño y Desarrollo de Empresas Agroindustriales	1	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Ciencias Básicas de Ingeniería	3	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Transferencia de Masa y Energía	1	
	Ingeniería Básica y Aplicada	Ingeniería o Procesos Agroindustriales No Alimentarios	1	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Ciencias de Los Alimentos	1	
Ingeniería Electrónica	Ingeniería Aplicada	Telecomunicaciones	1	6/6
	Ingeniería Aplicada	Electrónica Industrial	2	
	Ingeniería Aplicada	Electrónica Análoga	2	
	Ingeniería Aplicada	Electrónica Digital	1	
Ingeniería Civil	Ingeniería Básica y Aplicada	Estructuras	3	10/14



	Ingeniería Aplicada	Construcciones	1	
	Ingeniería Aplicada	Geotecnia	2	
	Ingeniería Básica y Aplicada	Geomática	1	
	Ingeniería Aplicada	Vías	1	
	Ingeniería Básica y Aplicada	Sanitaria	2	
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Aplicada	Recursos de Agua y Suelos	3	8/11
	Ingeniería Básica	Maquinaria Agrícola	2	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Ciencias Básicas de Ingeniería	2	
	Ingeniería Aplicada	Poscosecha	1	

Luego de este análisis, el Consejo de Facultad de Ingeniería, considera pertinente antes de tomar una decisión, solicitar mediante oficio a los Comités Curriculares de los programas de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil, presentar un análisis detallado de las asignaturas y la intensidad horaria que asumirían los docentes en estos cargos, bajo un escenario de un (1) grupo teórico y dos (2) grupos prácticos para el caso de asignaturas teórico-prácticas, para completar su carga académica, incluyendo una posible solicitud de exclusividad.

5. Estudio de las solicitudes de incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo 2020-02.

5.1. Oficio por correo electrónico del 5 de abril de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Antonio Araque, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo 2020-02.

MATRICULA DE HONOR.

No.	Nombre del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	PATERNINA ACOSTA YESSID ANIBAL	1102885598	I	4.43
2	HERNÁNDEZ MONTIEL JUAN DIEGO	1193079643	I	4.33

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	Nombre del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	RIVERO ROJAS LUISA ANDREA	1193086915	I	4.29
2	MERCADO MARTINEZ ELOY RICARDO	1100394028	I	4.24
3	ARROYO MARTINEZ ISAAC DAVID	1102884655	I	4.24
4	GOMEZ RAMIREZ JEISON ANDRES	1002487985	II	3.94
5	VASQUEZ CAMPO SHAYRA ANDREA	1101812175	II	3.8
6	ALCALA MARTINEZ HERNAN RAUL	1005626212	III	3.86
7	TOVAR ORTIZ PEDRO JOSE	1005571470	III	3.83

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la División de Bienestar Universitario y al Departamento en mención.



5.2. Oficio por correo electrónico del 6 de abril de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola, que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo 2020-01.

MATRICULA DE HONOR.

No.	Nombre del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	GOMEZ ESPINOZA MARIA GABRIELA	2012021009	I	4.35
2	LECLETH BADEL ANGIE PAOLA	2012021041	I	4.32
3	QUINTERO CAÑAVERA ARELIS ELENA	2011521028	II	4.05
4	HERNANDEZ LEZAMA VIRGINIA DEL CARMEN	2011921001	III	4.22
5	CARRASCAL PIMIENTA MOISES ELIAS	2011921010	III	4.18
6	LOPEZ PEREZ ANDRES FELIPE	2011721046	VII	4.22
7	MEDINA PEREZ RICARDO	2011621004	VIII	4.4
8	VEGA HERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO	2011521029	VIII	4.0
9	GUTIERREZ SALAZAR JOSE ANDRES	2011621006	IX	4.02

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	Nombre del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	MONTERROZA SOTO NORELIS ZHARICK	2012021034	I	4.3
2	TRUCCO LAMBRAÑO AILYN ANDREA	2012021055	I	4.21
3	FERNANDEZ LOPEZ LEIDY DAYANA	2012011015	II	3.82
4	RAMIREZ LÓPEZ DEIVY JESSID	2011921058	III	4.16
5	CASTILLO DIAZ GUSTAVO ANDRES	2011921004	III	4.14
6	CANOLES CARE OLMES CALETH	2011911009	IV	3.9
7	TUIRAN GARCIA JOSEPH JOSE	2011821001	IV	3.9
8	PONCE SALCEDO JAIRO ANDRES	2011711026	V	3.88
9	GALINDO HERRERA LILIANA MARCELA	2011523003	V	3.82
10	PEÑA PARRA KAROLINA	2011621007	VI	3.95
11	PEÑA PARRA PAOLA	2011621002	VI	3.94
12	BARRIOS SEVILLA LAURA VANESSA	2011621016	VIII	3.86
13	MERCADO VERGARA ANGIE LUZ	2011621023	VIII	3.85

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la División de Bienestar Universitario y al Departamento en mención.

5.3. Oficio por correo electrónico del 6 de abril de 2021 de la Jefe del departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil, que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo 2020-01.

MATRICULA DE HONOR.

No.	Nombre del Estudiante	Código	Semestre	Promedio
1	GONZALEZ MARTINEZ YULIANA ESTER	2032021001	I	4.64
2	CABRALES CARLEO JOSÉ DAVID	2032021036	I	4.40
3	GUZMAN GARAVITO JONATAN DAVID	2032011025	II	4.41
4	GIRALDO RODRIGUEZ ILIS VANESSA	2032011006	II	4.33
5	ARIAS SANCHEZ ESTEFANY BEATRIZ	2031911036	IV	4.18

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	Nombre del Estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	VILLADIEGO MARTÍNEZ MARY DIOSE	2032021052	I	4.35
2	CÁLIZ VERGARA TANIA MARCELA	2032021013	I	4.34
3	LOPEZ OSPIARHEMY DANIEL	2032011009	II	4.24
4	OLIVA PARDO JESÚS ABEL	2032011041	II	4.05
5	GUAZO CANCHILA MARY LUZ	2031921007	III	3.93
6	LAZARO SIERRA NESTOR ANTONIO	2031921035	III	3.80
7	DE LA ESPRIELLA HERNANDEZ MARIA JOSE	2031911021	IV	3.95
8	CANCHILA MONTERROZA JUAN DAVID	2031911009	IV	3.93
9	BANDA DE LA ROSA ANGEL DANIEL	2031821019	V	3.80



Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Civil tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la División de Bienestar Universitario y al Departamento en mención.

5.4. Oficio por correo electrónico del 6 de abril de 2020 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo 2020-02.

MATRICULA DE HONOR.

No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	SEMESTRE	PROMEDIO
1	JULIAN FRANCISCO BERTEL MONTAÑO	2022021007	I	4.33
2	MARIA JOSE ALVAREZ ALMANZA	2022021030	I	4.32
3	MARIANA CASTRO SUÁREZ	2021921030	III	4.21
4	MARIA JOSE ARRIETA CASTILLO	2021921013	III	4.19
5	LAURA MARCELA PEREIRA MERCADO	2021821030	V	4.04
6	ESTEBAN DAVID MENDOZA ALVAREZ	2021811007	VI	4.15
7	ROSA ANGELICA JIMENEZ ATENCIA	2021721001	VII	4.18
8	JUAN DAVID BERRIO DURAN	2021721034	VII	4.12
9	ROSA ISELA DIAZ MARTINEZ	2021711060	VIII	4.27
10	KATHIUSCA CRISTINA AVILEZ AGUILERA	2021621001	IX	4.43

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	SEMESTRE	PROMEDIO
1	HERNANDO ISAAC ACOSTA GOMEZ	2022021023	I	4.29
2	MARCELA SOFIA ACOSTA MORENO	2022021040	I	4.23
3	MAURO JOSE LEDESMA DE LA OSSA	2022011049	II	3.94
4	KEVIN ANDRES ALVAREZ VARGAS	2022011027	II	3.9
5	ISAAC DE JESUS PACHECO HERNANDEZ	2021921008	III	4.09
6	DANIELA PAOLA DIAZ PEREZ	2021921035	III	3.96

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de ingeniería agroindustrial tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la División de Bienestar Universitario y al Departamento en mención.

6. Estudio y decisión de creación del semillero de investigación “Semillero de Investigación en Smart Grid” como parte del Grupo de Investigación Next:Tecnología y Sociedad, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Oficio por correo electrónico del 5 de abril de 2021 del Docente Javier Sierra carrillo, Director del Grupo de Investigación, donde solicita la aprobación de creación del semillero de investigación “Semillero de Investigación en Smart Grid” como parte del Grupo de Investigación Next: Tecnología y Sociedad, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, en marco del proyecto “Estrategia de transformación del sector energético Colombiano en el horizonte de 2030 – ENERGETICA 2030”. A continuación detalla los datos requeridos para su constitución según RESOLUCIÓN No.65 DE 2010 de Consejo Académico.

Nombre del semillero: Semillero de Investigación en Smart Grid

Grupo de investigación al que pertenece: Next: Tecnología y Sociedad

Línea de investigación: Tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial

Coordinador del semillero: Javier Emilio Sierra Carrillo, PhD



Objetivo del semillero: El semillero de investigación busca integrar de manera eficiente el comportamiento y las acciones de todos los usuarios utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones para garantizar un sistema de energía sostenible (solar, eólica, otros) y económicamente eficiente con bajas pérdidas energéticas y altos niveles de calidad y de seguridad de suministro. En el semillero se trabajará principalmente con el internet de las cosas (IoT) que es considerado como la piedra angular para las redes inteligentes, la red eléctrica del futuro, las microrredes y la generación distribuida.

Datos personales de cada uno de los integrantes:

Nº	Nombres y Apellidos	Sem.	Correo electrónico	Programa
1	Andrés Felipe Videz Salgado	5	andresfvs25@gmail.com	Tecnología en Electrónica Industrial
2	Miguel Ángel Barrera González	5	barreragonzalezm82@gmail.com	
3	Juan Camilo Barreto Rodríguez	5	juaco252001@gmail.com	
4	Leonardo Fabio Garrido Navarro	5	leonardogarridonavarro@gmail.com	
5	Pedro José Tovar Ortiz	5	Tovarpedrito2001@gmail.com	
6	Nixon José Monterroza Bertel	6	nixonmonterroza@gmail.com	
7	Ricardo Andrés Salazar	5	rica.tenis@outlook.com	

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de verificar la pertinencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución de Consejo Académico No 65 de 2010 en su artículo 6º aprueba la solicitud de conformación del semillero de Investigación en Smart Grid, adscrito al Grupo de investigación Next: Tecnología y Sociedad y cuya Línea de investigación serán las Tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. Este semillero estará bajo la coordinación del Ingeniero Javier Emilio Sierra Carrillo, docente de planta del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Los datos personales de cada uno de los integrantes como son nombre y apellidos, semestre, programa académico y correo electrónico son como se relacionan en el oficio de solicitud. Esta información fue verificada por el jefe de departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Araque Gallardo.

Para validar el reconocimiento del semillero de investigación Smart Grid, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al jefe de departamento de Ingeniería Electrónica y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS)

7. Trabajos de Grado.

7.1. Oficio por correo electrónico del 23 de marzo de 2021, del Coordinador de Pasantías del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniero Alexis Barrios Ulloa, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionados a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos:



Estudiante	Identificación	Empresa o institución
Daniel Olascoaga Furnieles	1131109602	Universidad de Sucre Grupo Investigación GINELECT
Jorge Luis Hernández Ríos	1005575766	Clínica Las Peñitas

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica. Para el caso del estudiante DANIEL OLASCOAGA FURNIELES, se remitirá oficio a la oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre, para los trámites pertinentes de ARL.

7.2. Oficio por correo electrónico del 25 de marzo de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionado a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos. Por directrices de la Jefe de Recursos Humanos, la afiliación a la ARL de los estudiantes que realizarán pasantía en la universidad se tramitará una vez se tenga la carta de aprobación del trabajo de grado en esta modalidad por parte del respectivo consejo de facultad.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
HOOVER ANDRÉS VALLE HERNÁNDEZ	1.102.881.212	Apoyo a las actividades relacionadas con los procesos de proyección social del programa de Ingeniería Agroindustrial – Universidad de Sucre.
MAURICIO ANDRÉS ROSALES MADRID	1.102.864.731	Actividades de apoyo en los procesos del programa de Ingeniería Agroindustrial-Universidad de Sucre.
LICETH VILLAZÓN ARRIETA	1.102.874.581	Actividades de apoyo al grupo de investigación Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios- DESINPA. Universidad de Sucre.
WILDER LOZANO HUMANES	1.102.882.396	Actividades de apoyo al grupo de investigación Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios- DESINPA. Universidad de Sucre.
ANGIE PAOLA SANTOS NARVÁEZ	1.005.604.719	Actividades de apoyo al grupo de investigación Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad- GIMAC. Universidad de Sucre.

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia a la Jefa de Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Y se remitirá oficio a la oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre, para los trámites pertinentes de ARL.

7.3. Oficio por correo electrónico del 5 de abril de 2021 de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniera Carmen Arroyo Sierra, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionados a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos

Estudiante	Identificación	Empresa o institución
Ricardo Medina Pérez	1.102.889.273	FENALCE
José David Suarez Cohen	1.102.882.003	FENALCE
María Celia De la Ossa Cuello	1.005.419.545	Universidad de Sucre Grupo Investigación PADES

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola. Por directrices de la Jefe de Recursos Humanos, la afiliación a la ARL de los estudiantes que realizarán pasantía en la universidad se tramitará una vez se tenga la carta de aprobación del trabajo de grado en esta modalidad por parte del respectivo consejo de facultad.



7.4. Oficio por correo electrónico del estudiante del programa de Ingeniería Agrícola DEINER MANUEL SIERRA ANDRADE, identificado con cédula N° 1.005.625.882, con el visto bueno del director Ingeniero Antonio Tovar ortega, donde hace referencia a su renuncia del trabajo de grado en modalidad investigativo titulado "Caracterización de los Parámetros en Compostaje de Hojarasca obtenida en el Campus Puerta Roja de la Universidad de Sucre". Debido, ante la situación de pandemia y por motivos de bio-seguridad y del restringido ingreso a los laboratorios de la Universidad de Sucre.

Se le remitirá oficio al estudiante donde este consejo acepta su renuncia a la no continuación del trabajo de grado en modalidad investigativo en mención, con copia al Ingeniero Antonio Tovar Ortega y al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola.

7.5. Oficio por correo electrónico del 31 de marzo de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial JESUS DAVID NUÑEZ PEREZ, con documento 202-1099964341 donde hace referencia a la solicitud del diplomado en SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ el cual se está realizando en la Universidad de Sucre en el período 2021-01, como opción de trabajo de grado.

A pesar que el estudiante tiene el trabajo de grado, la solicitud no se puede tramitar porque el diplomado aún no ha iniciado. Una vez este inicie, se procederá a estudiar esta solicitud. Se le informará por oficio con copia al Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

8. Correspondencia.

8.1. Oficio por correo electrónico del 30 de marzo de 2021 de la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola MARÍA JOSÉ LÓPEZ VENECIA, donde manifiesta actualmente culminó sus estudios académicos, pero no ha podido graduarse debido a que le falta presentar las pruebas saber pro, el año pasado cumplía con los requisitos para presentarlas y la universidad no le notificó para realizar la inscripción. Pasado esto la solución que le dió el jefe de departamento de Ingeniería Agrícola fue esperar hasta este siguiente año, ahora no le me generó comprobante de pago, puesto que el año pasado terminó académicamente con trabajo de grado, es decir no tenía nada que matricular, al abrir mi plataforma no se le reflejó nada de sus notas, sale como egresada, viendo esto informó conocimiento al Jefe de departamento y le dice que si no aparece como estudiante activa no podría presentar las pruebas, que se comunicara con la oficina financiera, estos le indicaron que no podían hacer nada, que eso se trataba en admisiones, estos a su vez le dijeron que no se encuentran facultados para procesos de facturación de antiguos, y que se comunicara con el Jefe y este le sugirió dirigirse al Consejo de Facultad de Ingeniería.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, delega al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola para que gestione la solicitud de la estudiante, una vez aperturado el proceso de pre-inscripción a las pruebas SABER-PRO e informe a la interesada. Se remitirá oficio de esta decisión a la estudiante.

8.2. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-120/2021 del 6 de abril de Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas de los departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, primer período de 2021. como se relaciona a continuación:

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se aprobó la novedad de carga académica de los docentes de Planta: Rodrigo Gregorio Hernández Ávila y Carlos Andrés Millán Páramo, y de los docentes Catedráticos: Jaime Segundo González Suárez, Marco Antonio De León Angulo, Tomás De Jesús Oliveros Torrenegra, Fernando Antonio Silva Lara y Anyelo Fernando Causil Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta.



- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes Catedráticos: Adolfo Javier De Oro Torres, Edgar David Altamiranda Percy, Julio Anderson Álvarez Month y Angélica María García López, como se muestra en el documento que se adjunta.

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes de Planta: Liliana Polo Corrales, Fernando Hernández Taboada, Elvis Judith Hernández Romas y Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, y de los docentes **Catedráticos**: Luis Enrique Ruiz Meneses, Andrea Carolina Acosta Tirado, Ana Beatriz Martínez Medrano, Natalia Paola Guzmán Díaz, Gean Pablo Mendoza Ortega, Germán José Narváez Gómez, Jorge Figueroa Flórez y Ramiro José Manjarres Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta.

Se recomendó asignar dos (2) horas más, para actividades de apoyo en los diversos procesos del programa o la facultad, a las docentes Elvis Judith Hernández Ramos y Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes Catedráticos: Luis Díaz Peralta y Carmen Alicia Arroyo Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes Catedráticos, Erik Miguel Barrios Montes y Sergio Antonio Sánchez Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta.

El Consejo de Facultad de Ingeniería se da por enterado de estas decisiones.

9. Propositiones y varios

No se presentaron.

10. Clausura

Siendo las 5:13 pm se dio por clausura la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir oficio a COMITÉ CURRICULAR del Programa de Ingeniería Agrícola analizó su solicitud de plazas previstas y No previstas para el Departamento de Ingeniería Agrícola y considera pertinente antes de tomar una decisión, presentar un análisis detallado de las asignaturas y la intensidad horaria que asumirían los docentes en estos cargos, bajo un escenario de un (1) grupo teórico y dos (2) grupos prácticos para el caso de asignaturas teórico-prácticas, para completar su carga académica, incluyendo una posible solicitud de exclusividad.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021
Remitir oficio a COMITÉ CURRICULAR Programa de Ingeniería Civil analizó su solicitud de plazas previstas y No previstas para el Departamento de Ingeniería Civil y considera pertinente antes de tomar una decisión, presentar un análisis detallado de las asignaturas y la intensidad horaria que asumirían los docentes en estos cargos, bajo un escenario de un (1) grupo teórico y dos (2) grupos prácticos para el caso de asignaturas teórico-prácticas, para completar su carga académica, incluyendo una posible solicitud de exclusividad.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021



Elaborar resolución "Por la cual se concede Matrícula de Honor y Matricula al Rendimiento Académico a unos estudiantes con los mayores promedios de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2020-02"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021
Remitir oficio al Ingeniero ALEXIS BARRIOS ULLOA, Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial donde este consejo hace referencia a la aprobación de su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Daniel Olascoaga Furnieles y Jorge Luis Hernández Ríos, verificando la entrega de los documentos requeridos.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021
Remitir oficio la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde este consejo hace referencia a la aprobación de su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Hoover Andres Valle Hernandez, Mauricio Andres Rosales Madrid, Liceth Villazón Arrieta, Wilder Lozano Humanes y Angie Paola Santos Nárvaez, verificando la entrega de los documentos requeridos.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021
Remitir oficio la Ingeniera CARMEN ARROYO SIERRA Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, donde este consejo hace referencia a la aprobación de su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Ricardo Medina Pérez, José David Suárez Cohen y María Celia De la Ossa Cuello, verificando la entrega de los documentos requeridos.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021
Remitir oficio a la Doctora XIOMARA AVENDAÑO SEÑA Jefe Oficina de Recursos Humanos, donde este consejo avaló a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, Tecnología en Electrónica Industrial e Ingeniería Agrícola, que realizaran su trabajo de grado en modalidad de pasantías en la Universidad de Sucre para el periodo 2021-01, a los cuales se le debe de realizar el trámite de afiliación a la ARL, ellos son: HOOVER ANDRÉS VALLE HERNÁNDEZ, MAURICIO ANDRÉS ROSALES MADRID, LICETH VILLAZÓN ARRIETA, WILDER LOZANO HUMANES, ANGIE PAOLA SANTOS NARVÁEZ, DANIEL OLASCOAGA FURNIELES y MARÍA CELIA DE LA OSSA CUELLO.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021
Remitir oficio al Estudiante DEINER MANUEL SIERRA ANDRADE del Programa de Ingeniería Agrícola, con copia al Ingeniero Antonio Tovar y Jefe de de Departamento de Ingeniería Agrícola, donde se hace referencia a la aceptación de su solicitud a la renuncia del trabajo de grado en modalidad investigativo titulado "Caracterización de los Parámetros en Compostaje de Hojarasca obtenida en el Campus Puerta Roja de la Universidad de Sucre". Debido, ante la situación de pandemia y por motivos de bio-seguridad y del restringido ingreso a los laboratorios de la Universidad de Sucre.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021
Remitir oficio al estudiante JESUS DAVID NUÑEZ PEREZ del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la solicitud del diplomado EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ el cual se está realizando en la Universidad de Sucre en el periodo 2021-01, como opción de trabajo de grado. Este organismo, después de verificar que tiene trabajo de grado matriculado, no le da tramite porque el diplomado aún no ha iniciado. Una vez este inicie, se procederá a estudiar esta solicitud.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	9 de abril de 2021



Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: ANA LUISA PATERNINA CONTRERAS
Original firmado por	Original firmado por

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 09 de Consejo de Facultad de Ingeniería el día 22 del mes de abril de 2021.

Proyectó: Cila Barrios C